

GUÍA DEL CONTRIBUYENTE

Acceso al Sistema

e-Tax 2.0



DGI
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
1. Acceso al Sistema Informático Tributario e-Tax 2.0.....	5
2. Servicios mediante acceso con NIT.....	6

INTRODUCCIÓN

Como parte de un amplio proceso de modernización institucional en el marco del Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Fiscal (BID-2568/OC – PN) financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la DGI se encuentra en fase de implantación del nuevo sistema de gestión tributaria e-Tax 2.0.

El e-Tax 2.0 está integrado por diversos componentes, cada uno de ellos con funciones altamente especializadas, que interactúan en forma dinámica y sincronizada para dar soporte a todos los procesos de la gestión tributaria. El sistema maneja la mayor cantidad posible de transacciones en tiempo real, ofreciendo al contribuyente mecanismos eficientes y seguros de interacción con la administración tributaria mediante los cuales pueda presentar declaraciones y anexos, generar boletas de pago, visualizar su estado de cuenta tributario, realizar solicitudes y trámites, así como diversos tipos de consultas.

El e-Tax 2.0 ofrece a los contribuyentes y usuarios una amplia gama de servicios que serán puestos a disposición de los contribuyentes y usuarios en forma gradual, algunos de los cuales son de libre acceso (Servicios de acceso sin NIT – número de identificación tributario) mientras que otros requieren de acceso mediante el uso de un nombre de usuario y una contraseña - NIT (Servicios de acceso con NIT). En el caso de los contribuyentes el nombre de usuario es el mismo número de RUC y la contraseña es el NIT.

ENTRE LOS SERVICIOS DE ACCESO CON NIT SE ENCUENTRAS

Declaraciones Juradas y Documentos

- Consultar Declaraciones Pendientes
- Consultar Declaraciones Presentadas
- Presentar Declaración Jurada
- Presentar información exógena
- Solicitar Paz y salvo
- Solicitud de Prórroga

Registro Único de Contribuyentes

- Autorizar a otro Contribuyente para realización de trámites
- Configurar perfil
- Solicitud de Actualización RUC

Consultas

- Anexos a Declaraciones
- Buzón Electrónico
- Cuenta corriente
- Declaraciones
- Documentos
- Informativos de Emisión
- Pagos

Inmuebles

- Detalle General de Inmueble
- Presentar Declaración de Ganancia de Capital (Formulario 107)
- Histórico de Finca
- Presentar Declaración de Transferencia de Inmueble (Formulario 106)

ENTRE LOS SERVICIOS DE ACCESO SIN NIT SE ENCUENTRAN

Registro

- Dígito Verificador
- Solicitud de Inscripción Persona Jurídica
- Solicitud de Inscripción Persona Natural

Certificaciones

- Certificado de exoneración o incentivo
- Certificado de no contribuyente Renta
- Certificado de no contribuyente del ITBMS

HERRAMIENTAS PARA CÁLCULOS

Consultas

En esta guía se presentan las principales opciones y ubicación de los servicios mediante acceso con NIT. El detalle de algunas de estas opciones será presentado en otras Guías específicas.

1. ACCESO AL SISTEMA INFORMÁTICO TRIBUTARIO E-TAX 2.0

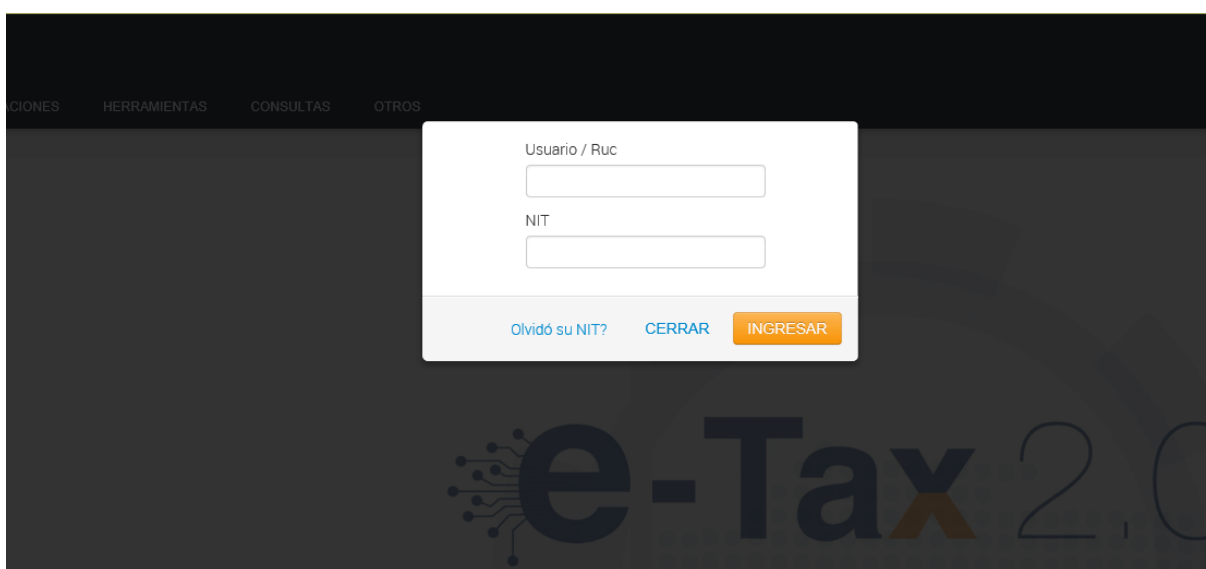
- El acceso al sistema e-Tax 2.0 se realiza en el sitio web de la DGI: dgi.mef.gob.pa. Allí se encuentra una opción denominada "DGI en Línea" mediante la cual se accede a los servicios del ETAX2.



- Ingresando por DGI EN LÍNEA, el sistema informático tributario e-Tax 2.0 ofrece a los contribuyentes y usuarios un conjunto de servicios de los cuales algunos son de libre acceso (Servicios de acceso sin NIT) mientras que otros requieren de acceso mediante el uso de un nombre de usuario y una contraseña (Servicios de acceso con NIT).

2. SERVICIOS MEDIANTE ACCESO CON NIT

- Al ingresar a la DGI en Línea el usuario puede seleccionar la opción "Iniciar Sesión" la cual le solicitará el ingreso del número de RUC o Finca.



The screenshot shows a login form on a dark background. At the top, there are navigation links: "OPCIONES", "HERRAMIENTAS", "CONSULTAS", and "OTROS". The form itself is a white box with two input fields: "Usuario / Ruc" and "NIT". Below the fields are three buttons: "Olvidó su NIT?", "CERRAR", and "INGRESAR". The "e-Tax 2.0" logo is visible in the background.

- Una vez registrada esta información y seleccionada la opción **INGRESAR**, el sistema valida las credenciales y habilita varias secciones que contienen los servicios que hay disponibles para el contribuyente.



SECCIÓN DECLARACIONES JURADAS Y DOCUMENTOS

En esta sección el contribuyente puede consultar Declaraciones Pendientes, consultar Declaraciones Presentadas, presentar Declaración Jurada, presentar informes en Registro de Información Exógena, Solicitar Paz y Salvo, y solicitar Prorroga y otras opciones que la administración tributaria estime conveniente.



SECCIÓN REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES



- En esta sección el contribuyente puede Autorizar a otro Contribuyente para hacer trámites en su nombre, Configurar su perfil para recibir comunicaciones de la DGI, y presentar Solicitud de Actualización del RUC.

SECCIÓN CONSULTAS



En esta sección el contribuyente puede realizar consultas sobre información propia como Anexos de Declaraciones, Buzón Electrónico, Cuenta Corriente, Declaraciones presentadas, Documentos presentados, Informativos de Emisión de Paz y Salvo emitidos, Pagos realizados.

SECCIÓN INMUEBLES



En esta sección se pueden hacer consultas de inmuebles como el Detalle general de Inmueble y el Histórico de Finca. También pueden ser presentados los formularios de Ganancia de Capital (107) y de Impuesto de Transferencia de Inmuebles (106).

SECCIÓN DE AGENTE DE RETENCIÓN

En esta sección se puede hacer consultas de su certificado de Retención y consultar también la Retenciones Practicadas.



Una vez el contribuyente haya culminado la gestión realizada a través de su NIT – Número de identificación Tributario debe seleccionar la opción Cerrar Sesión.



